



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Grupo Temático N° 6: Género, mercado de trabajo y cuidado

**Coordinadores: Laura Pautassi, Florencia Antoniou, María Eugenia Miguez,
Andrea Voria y Giuseppe Messina**

**Participación de las mujeres en el mercado laboral argentino y el impacto de las
políticas económicas**

Autor/a: Daniela Peredo

E-mail: peredodaniela@hotmail.com

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Económicas. UNER



I. Introducción

El proceso creciente de integración femenina constituye una tendencia mundial que fue consolidándose en las últimas décadas del siglo XX, y de la cual el mercado de trabajo, no ha resultado ajeno. El aumento de la participación femenina en la población económicamente activa, se da en el marco y en conjunto con la extensión en los niveles educativos, reducción del número de hijos en los hogares proveniente de sectores sociales medios y altos, cambios valorativos y culturales, tales como las metas de realización individual de las personas o de los hogares, además de un conjunto de movimientos diferenciales demográficos, políticos y económicos.

Estos cambios resultan de mayor relevancia en tanto no obedezcan a la mera supervivencia material. En cualquier caso, ya sea por elección o por necesidad imperiosa y compulsiva, frente a condiciones de empobrecimiento debidas a la desocupación creciente, las dificultades que encuentran las mujeres para incorporarse a la fuerza de trabajo formal de las economías y las condiciones desventajosas de su inserción, son fruto de cómo ambos géneros se relacionan en la estructura social. Esta es una construcción histórico-cultural que no se limita a un área de la economía, sino que las desigualdades en el trabajo y la discriminación laboral se producen en todos los sectores y se manifiestan en el acceso al trabajo y durante su desempeño.

Ante este contexto, con el flagelo de la inequidad latente en la sociedad latinoamericana, es que se plantea este análisis, con la necesidad de caracterizar el mercado laboral femenino durante el período 1991-2015, de forma tal de reflejar diversos aspectos de la participación de la mujer en el mismo, y de esta forma, conocerlo aún más. Para lograrlo, se analizarán las principales variables del mercado de trabajo calculadas con base en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), metodología puntual (1991-2003) y continua (2003-2015), lo cual permite apreciar, por un lado, su evolución, denotando así el alcance de los fenómenos respectivos (actividad, empleo, desocupación, entre otras) y, por otro, se señala el impacto de las políticas económicas implementadas a lo largo de este periodo, realizando hincapié



en aquellas relacionadas íntimamente con el mercado laboral, las que se abordaron a partir del análisis de los determinantes macroeconómicos y normativos, que los constituyen.

Para conseguirlo, se trabajó con la década de 1990 y el periodo de pos-convertibilidad. Para ayudar a comprender las transformaciones en materia político-económica, es que se plantea como objetivo, analizar las modificaciones más relevantes que se han producido en el mercado de trabajo argentino como consecuencia de la implementación de políticas económicas, en el marco de regímenes de acumulación¹ antagónicos, para lo cual, se tienen presentes algunas transformaciones macroeconómicas acontecidas entre 1991 y 2015, del mismo modo, se consideraran las normativas introducidas en el campo del derecho del trabajo y la seguridad social, dilucidando el contexto donde transcurren las transformaciones del mercado laboral.

II. Contrastación empírica

Incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo argentino durante los años '90, no resulta azarosa, si no se muestra en relación a un conjunto de transformaciones a nivel social, cultural, económico y político que venían gestándose en la región, y que, sentarán las bases que permitirán entender la inclusión de las mismas.

En general, a lo largo del tiempo se ha percibido un rol secundario en las mujeres, reafirmado en Argentina, durante el último periodo de gobierno cívico-militar, donde el rol determinado para las mismas en la sociedad, no escapaba más allá del de cuidado, protección y reproducción. La vuelta a la democracia al país y la

¹ La Teoría de la Regulación, refiere a regimen de acumulación, como un modelo de crecimiento durante un lapso de tiempo en un país determinado que se constituye en términos de regularidades económicas, a partir de las formas institucionales que juegan el papel de un modo de regulación.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

recuperación de derechos, motivó a las mujeres a pedir por su reivindicación, lo que se materializó en políticas que abogaban por su mayor inclusión y contención en la sociedad.

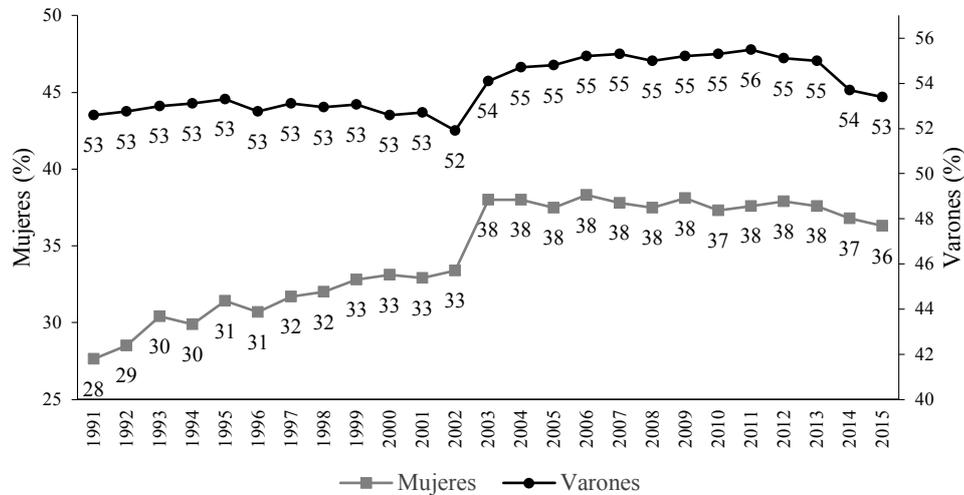
Al mismo tiempo, se percibían avances de las mismas a nivel educativo, fenómeno que se visibilizó en toda la región. Lo que se acompañaba de cambios en decisiones intertemporal de las mismas, tales como la disminución en la cantidad de hijos, aumentos de los divorcios y un mayor número de hogares con jefaturas femeninas.

En medio de los cambios culturales y sociales, que nos enfocan en la mujer, a finales de los años '80, tuvo lugar un suceso económico crítico en Argentina, la hiperinflación. Como parte del plan para subsanar los episodios de alta inflación es que, en los '90, se pondrá en práctica un ambicioso plan que continuaba con aquel engendrado en los '70, y que bregaba por el libre mercado, la desregulación de la economía y la desindustrialización. De inmediato, el impacto sobre el mercado de trabajo se volvió evidente y se relacionó sobre todo con cambios en el valor y el uso de la fuerza de trabajo, flexibilizándola, volviendo más precaria la relación entre los asalariados y la patronal, disminuyendo su costo (en dólares), al tiempo que el cambio en la estructura productiva del país, también creaba efectos sobre el empleo. En este contexto, se dará la paulatina incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

GRAFICO 1

Tasa de actividad, por sexo, en Argentina. Promedio anual: 1991-2015²

² El rediseño metodológico de la EPH en 2003, implicó una mayor captación de trabajadores en general y las mujeres en lo particular. La población en observación son mayores de 14 años.



Fuente: Dirección General de Estudios y Formulación de Políticas de Empleo, en base a la EPH, INDEC y elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gov.ar

La teoría del trabajador añadido, respecto de mujeres que se han sumado al mercado laboral ante la pérdida del poder adquisitivo proporcionado por el jefe de familia, en condiciones de incertidumbre, parece ser el fenómeno que mejor se adapta a la explicación de la escalada en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo entre 1991-2002 en Argentina, sin dejar de lado claro está, el conjunto de transformaciones a nivel cultural, social y político que también propiciaron esta situación, tal como se mencionó al inicio. En efecto, el Gráfico 1, evidencia el incremento de 5 puntos porcentuales en la tasa de actividad en las mujeres entre 1991-2002, pasando del 27,7% al 33,4%. Este comportamiento, se contraponen con el evidenciado en los hombres, donde su tasa de actividad se ubica en torno al 52,8%.

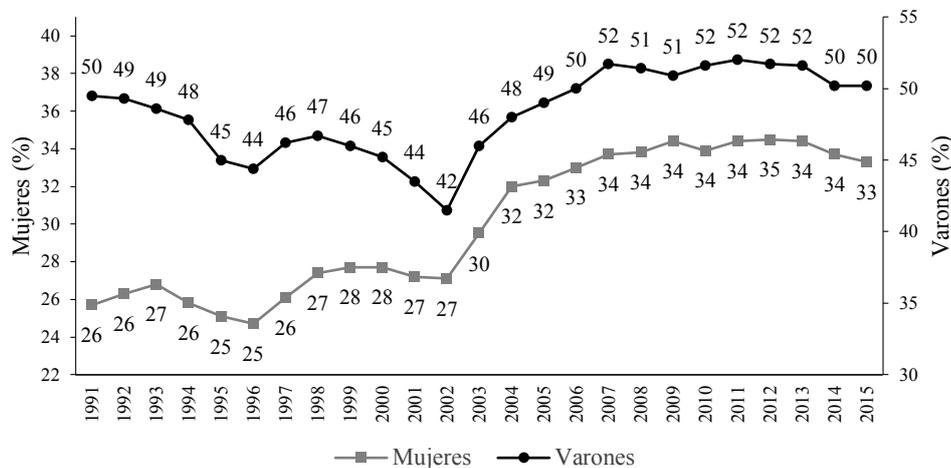
Subsiguientemente, fruto de los cambios metodológicos de la Encuesta Permanente de Hogares (2003), proporcionada por INDEC, se observa una escalada en ambas tasas. Sin embargo, cabe analizar la incidencia que han tenido sobre la misma la implementación de planes (2002) que buscaban la participación de los beneficiarios en el mercado laboral a cambio de un salario mensual.



El periodo de posconvertibilidad (2003-2015), traerá aparejado consigo tasas de crecimiento considerables en nuestro país, a partir de la implementación de un ambicioso plan fundamentado en el consumo interno y el retorno a la competitividad de la producción local, lo que conducirá a mejoras en los ingresos y en la expansión del empleo. Bajo este contexto, la tasa de actividad, en el caso de las mujeres oscilara en torno al 37,6%, mientras que, en los varones, se ubica en torno al 54,8%.

En relación a la brecha de género³, la misma se ubicó en torno al 41%, durante el '90, y alrededor del 31% en los años 2000, 10 puntos porcentuales menos.

GRAFICO 2
Tasa de empleo, por sexo, en Argentina. Promedio anual: 1991-2015



Fuente: Dirección General de Estudios y Formulación de Políticas de Empleo, en base a la EPH, INDEC y elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gov.ar

El incremento paulatino de las mujeres en el mercado laboral durante los años '90, solo se puede corresponder con variaciones en la tasa de empleo (Gráfico 2) y de desempleo (Gráfico 3). En este caso, al analizar en forma general lo acontecido con el empleo, se observa que la tasa ha oscilado en torno al 26,5%, en el caso de las mujeres, durante la década citada. Aun así es posible distinguir subperiodos: de expansión del empleo al inicio, de retracción durante la crisis de deuda mexicana

³ La brecha de género se calcula como la unidad menos el cociente de la tasa femenina sobre la tasa masculina correspondiente. Cuando la brecha es 0 significa igualdad entre las tasas.



(1994), de expansión nuevamente a partir de 1997 y una leve contratación durante el periodo recesivo final que conllevara a al abandono del Regimen de Convertibilidad (2002). En todo caso, las variaciones se ubican en torno al punto porcentual. En contraposición, los varones, en el mismo periodo, pierden 8 puntos porcentuales de su tasa de empleo, pasando del 49,5% a 41,5%. Acentuándose la perdida en el subperiodo final de recesión entre 1998-2002.

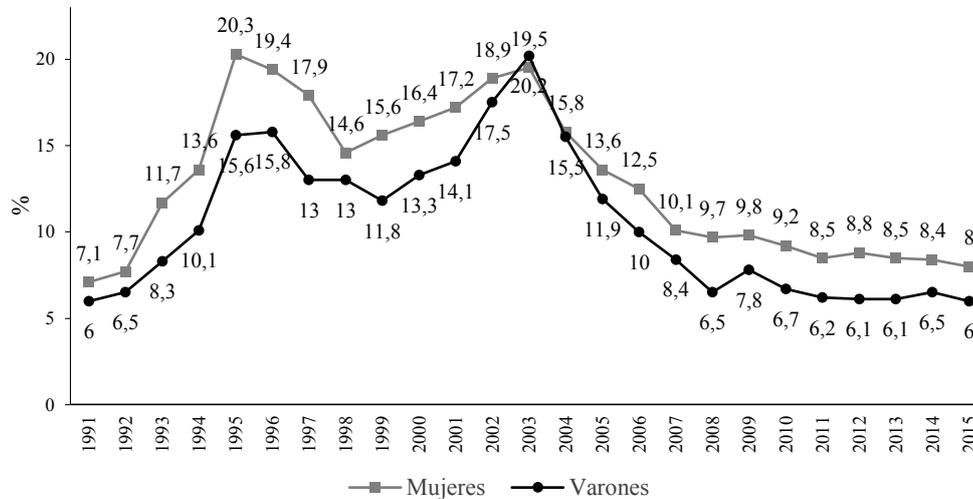
En general se observa que durante los '90, los varones se vieron más afectados que las mujeres de las diferentes políticas implementadas. Esto en parte se explica por los sectores donde se emplean uno y otro mayoritariamente y el cambio en la especialización productiva que tuvo lugar en Argentina. De esta forma, el resultado de las políticas aperturistas y de competencia desmedida, conllevaran a una destrucción de los empleos en la industria trabajo-intensivas, además de la construcción, donde en su mayoría se empleaban varones. Sin embargo, el perfil de la economía virado a los servicios y el sistema financiero, proporciono cierta protección a los empleos en cuestión. La presencia femenina en los mismos, explican su escasa pérdida de empleo.

Inversamente, a partir de 2003, durante el periodo de expansión de la economía, los varones se benefician en mayor proporción que las mujeres de la generación de empleo. En efecto, su mayor presencia en sectores claves como la actividad primaria, la industria y la construcción, se replican en un incremento de 6 puntos porcentuales en su tasa de empleo entre 2003-2015, ubicándose en torno al 50,7% (Ver Gráfico 2). En tanto las mujeres escalaran en promedio a tasas de empleos cercanas al 33,6%, con una leve retracción en la misma, resultado, en parte, de las decisiones personales y familiares que daban lugar al retorno de la mujer al hogar para reproducir tareas de cuidado y protección, ante la ausencia de políticas estatales que, en todo caso acompañen a las familias y fomenten la salida de la mujer al mercado laboral.

GRAFICO 3



Tasa de desempleo, por sexo, en Argentina. Promedio anual: 1991-2015



Fuente: Dirección General de Estudios y Formulación de Políticas de Empleo, en base a la EPH, INDEC y elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gov.ar

En otro orden, la progresiva participación de la mujer en el mercado de trabajo, se tradujo en mayores cifras de desempleo, ante la incapacidad de la economía para generar nuevos empleos en la medida en que las mismas lo demandaban. Esto se evidencia, en la escalada de la tasa de desempleo durante los primeros años de la década de los '90, sobre todo en las mujeres, y que derivara en la mayor tasa de desempleo del periodo (20,3%). Luego, y a pesar de la expansión del empleo, durante los años posteriores, el desempleo retomara su trayectoria alcista hasta confluir ambas tasas en valores cercanos al 19,5% y 20,2% en el caso de las mujeres y los varones, respectivamente, en el año 2003.

El periodo caracterizado por el gran crecimiento económico, significativo en materia de desempleo, una progresiva disminución del mismo hasta el año 2008, luego, producto de la crisis internacional y del desaceleramiento en las tasas de crecimiento, la tendencia bajista se frenara, continuando posteriormente, pero de manera algo menos marcada. A medida que las tasas de desempleo para ambos sexos descendían, aumentaba la brecha entre ambos y se hacía más notoria la rapidez con que disminuía la misma en el caso de los varones.



La tendencia marcada durante todos estos años, permite advertir la superioridad en el desempleo de las mujeres por sobre los varones. Donde en promedio, las primeras superan a los segundos en dos puntos porcentuales.

Dinámica del empleo argentino.

El mercado de trabajo argentino ha resultado muy dinámico en los últimos años a raíz de cambios estructurales que les ha incumbido. En esta sección se analizará la calidad del empleo en nuestro país, además de la segregación (sexual) presente en el mismo que, permitirán comprender las brechas y la situación salarial entre sexos.

En referencia a la calidad del empleo, se evaluara la condición de los trabajadores entre aquellos asalariados que acceden a puestos registrados⁴, contra aquellos conocidos popularmente como “trabajadores en negro”, precarizados o clandestinos⁵.

En Argentina, durante los años '90 tuvo lugar un modelo de país que, necesito de cambios en la estructura del mercado de trabajo para conseguir, entre otras cosas, abaratar los costos de producción. En razón a ello se introdujeron varios decretos y normativas tendientes a, por un lado, el uso flexible de la mano de obra, y el congelamiento de los salarios directos y la disminución del salario indirecto⁶. Estos cambios concebidos a nivel laboral, generaran cambios de índole estructural, generando deterioro en la calidad del empleo en general.

⁴ Asalariados que están declarados ante la seguridad social o entidades laborales y que por ley acceden a prestaciones médicas, por parte de obras sociales; aportes jubilatorios; protección en el caso de despido; vacaciones pagas; goce de negociaciones colectivas; y posibilidad de afiliarse a un sindicato.

⁵ Se define como actividades lícitas, en su contenido, pero que por algún motivo no se encuentra registrado frente a las entidades laborales o de la seguridad social, con la finalidad de evadir aportes, contribuciones, salarios mínimos o evadir la acción sindical.

⁶ Política de salario mínimo vital y móvil (1991-2003), rígido en 200 pesos (dólares) e imposición legal a su actualización; freno en los procesos de negociación colectiva, reducción del salario indirecto y de los aportes patronales al sistema de seguridad social (1994); generación de empleos por tiempo determinado; desarrollo de las agencias de servicios eventuales o de trabajo temporario; trabajo a tiempo parcial, autorizando días y horarios atípicos; contratación de trabajadores autónomos y monotributistas sin relación de dependencia; Ley 24.013 (1991), de “contratos basura”; Ley 24.465 (1995), de falso periodo de prueba de 6 meses; Ley de Riesgos de Trabajo (1995).

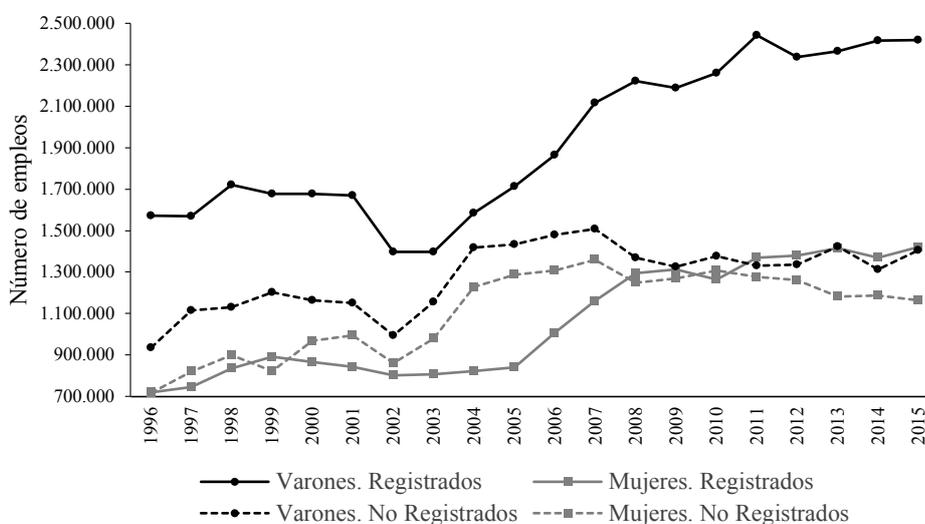


Posterior a 2002, la crisis y la salida del Regimen de Convertibilidad, tuvo lugar en Argentina otro modelo que, en torno al mercado laboral, bregó por recuperar la calidad del empleo que se había visto afectada por las medidas mencionadas. En torno a ello es que, del rol activo que tomó el Estado, el MTEySS y el Poder Ejecutivo, derivaron controles y cambios en las normativas aplicadas entorno de la generación y reconversión de empleo, tendientes a la formalización de los mismos⁷.

GRAFICO 4

Evolución del empleo asalariado privado, por sexo, en Argentina.

Periodo: 1996-2015⁸



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gov.ar

En el Grafico 4 deja al descubierto la gran vulnerabilidad en materia de empleo, que atraviesa a las mujeres. En efecto, durante un extenso periodo de tiempo (1996-

⁷ Ley 25.877 de Ordenamiento Laboral (2004); Programa Nacional de Regularización del Registro Laboral y Ley de Accidentes de Trabajo (2006); institución del salario mínimo, vital y móvil (2003); constitución de un piso para las jornadas de 8 horas de trabajo registrado y de negociación colectiva; re-estatización del sistema provisional, junto al aumento y mayor cobertura de las jubilaciones y pensiones; incremento del salario indirecto, universalización de las asignaciones familiares y multiplicación de programas de asistencia e inclusión social; implementación del Plan Jefes y Jefas Desocupados (2002), Plan Familias (2002); Plan REPRO; Plan de Ingreso Social con Trabajo (2009); instauración de un sistema de jubilaciones y pensiones no contributivas.

⁸ Los datos corresponden a la primera onda, EPH Puntual y el segundo trimestre, EPH Continua. La variable que se consideró, para establecer el registro o no de los trabajadores asalariados, es la presencia (o ausencia) del descuento jubilatorio por el trabajo que desempeñan. El no registro es el dato más fiel que permite acercarnos al nivel de precariedad. Sujeto a disponibilidad de datos.



2008), el número de mujeres que se encuentran en empleos precarios, superan a aquellas que acceden a un puesto de calidad en el sector privado.

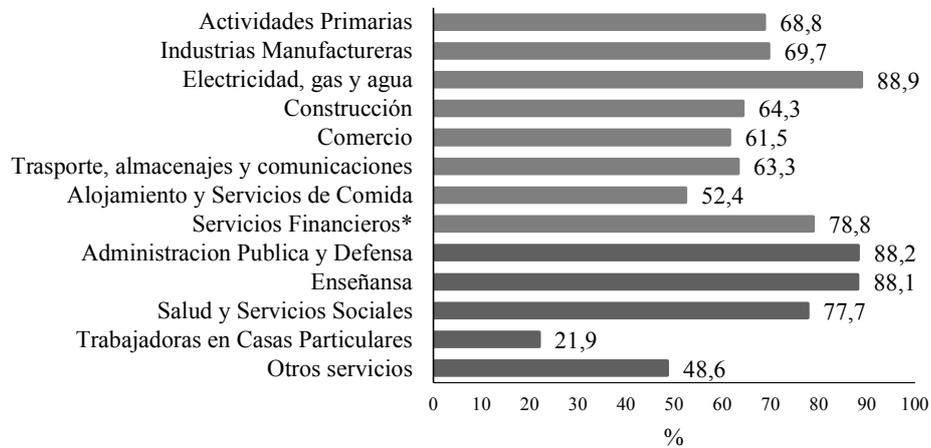
Durante los años '90, la tasa de precarización del empleo privado se ubicó por encima del 50%. Lo que se explica a partir del tipo de empleo al que la mujer accedía, vinculado al sector servicios, de baja productividad, baja paga, baja calificación y precario. A partir de 2003, la cantidad de puestos precarios crece notoriamente, mientras aquellos de tipo registrados se sostienen. Más allá del cambio metodológico de la Encuesta Permanente de Hogares, este hecho se vincula a la aplicación del Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados⁹ (2002), cuyo momento de esplendor fue hacia 2002-2003. Con posterioridad, el número de beneficiarios comenzara de decaer en la medida que parte de ellos pasaran a planta permanente, es decir, serán efectivizados y otros, se alejaran del mercado de trabajo en tanto pasaran a percibir otro tipo de asistencia que no demande de una contraprestación laboral.

Este hecho de notorio crecimiento en los empleos precarios ubicará a la tasa de precarización del sector privado por encima del 60% (2005), en las mujeres. Con posterioridad, el empleo registrado evidenciará una escalada, en tanto el precarizado se sostendrá en lo que resta del periodo. Esto permitirá entre otras cosas, revertir la tasa de precarización (48% en 2015), no a costa de la disminución de este tipo de empleos, sino a partir de la creación de empleos registrados.

GRAFICO 5

Tasa de registro de las ramas de actividad donde se emplean mujeres. Año 2015

⁹ El plan, que demandaba de 4 horas laborales a cambio de un salario mensual, sumo a un número considerable de mujeres al mercado laboral. El 70% de los beneficiarios del plan fueron mujeres.



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gob.ar

**Seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas*

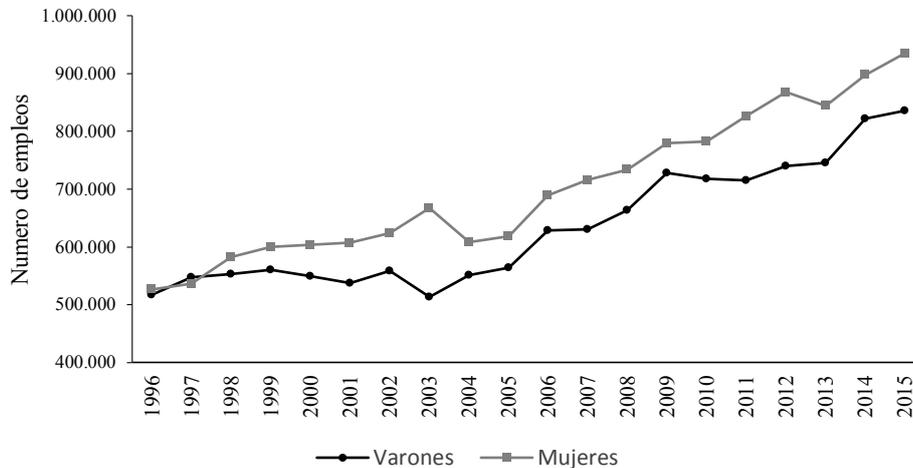
El gran número de mujeres precarizadas responde a un tema vinculado al siguiente punto de análisis, relacionado a la segregación sexual del empleo. Lo que se puede resumir en la gran presencia de mujeres en determinadas actividades de la economía. Este tema se desarrollara más adelante, sin embargo ahora se podrá apreciar, a partir del Gráfico 5, la tasa de registro que ofrecen distintas actividades y sectores de la economía. El caso que se destaca es el del servicio doméstico, el que se presenta con una de las tasa de registro más bajas, del 21,9% (2015). Lo que se vuelve aun más preocupante considerando que la misma era del 3% en 2003.

Lo que sucede con esta actividad puntualmente, es que es una de las que mayor cantidad de mujeres emplea (17%), por lo que impone una sobre representatividad de las mismas al momento de hablar de precarización. En efecto, 6 de cada 10 mujeres precarizadas, se dedican al servicio doméstico.

Para combatir esta vulnerabilidad de las mujeres que se desempeñan en hogares privados, se elaboraron programas que buscaban su efectivización, a través de exenciones tributarias para los patrones (2006). Lo que logro incrementar su tasa de registro en 17 puntos porcentuales en más de 10 años.

**GRAFICO 6**

Evolución del empleo asalariado público registrado, por sexo, en Argentina.

Periodo: 1996-2015¹⁰*Fuente:* Elaboración propia en base a la EPH del INDEC, www.indec.gov.ar

Otra fuente de generación de empleo asalariado es el sector público, en sus múltiples niveles, a través del gobierno central y sus empresas. En esta oportunidad nos concentraremos en aquel que como características tiene el registro y que se ha consolidado como otra de las fuentes importantes en lo que hace a la generación del empleo, en especial de las mujeres, sobre todo en los últimos años. De acuerdo al Grafico 6, se observa, en los años iniciales, un bajo nivel de asalariados en el empleo público registrado en ambos sexos, lo que se corresponde con la reducción de agentes que había experimentado el sector público nacional producto de las privatizaciones y el cierre de diversos organismos en conjunto con la descentralización de servicios. A partir de 2003, y con de la asunción al poder de un nuevo gobierno, de corte “intervencionista”, el empleo público comenzara una escalada mayor. Con el correr del tiempo, esto llevo a incorporar el capital de las AFJP al ANSES, se expropió parte de las empresas privatizadas como YPF y Aerolíneas Argentina, lo que se tradujo en incorporación de personal al Estado. Por

¹⁰ Los datos corresponden a la primera onda, para la EPH Puntual (1996-2003) y el segundo trimestre, para la EPH Continua (2004-2015).



otro lado, la progresiva apertura de ministerios, secretarías y oficinas, a la vez de un aumento en la cantidad de funcionarios, constituirá otra fuente de generación de empleo.

El empleo público en la mujer representa menos del 30% del total de ocupadas, en tanto en los varones, se ubica por debajo del 20%.

En términos de calidad del empleo al que acceden las mujeres se señala que, 5 de cada 10 acceden a un empleo registrado (entre privado y público), mientras que otras 3 acceden a uno de forma precaria. En tanto los hombres, 6 de cada 10 gozan de un empleo asalariado registrado y 3 lo hacen en condiciones de no registrado.

El segundo punto de esta sección es la segregación sexual del trabajo, lo que implica un acceso diferencial entre hombres y mujeres a ocupaciones y puestos de trabajo, ramas y categorías ocupacionales. Lo que constituye un factor determinante de la calidad del empleo femenino y de su evolución, afecta la relación con el trabajo reproductivo, el ocio y la participación ciudadana. En este apartado se desarrollara el fenómeno de segregación horizontal en el trabajo, que refiere a las dificultades de las personas en acceder a determinadas profesiones, y la segregación vertical en el trabajo, en relación a las dificultades que tienen para poder desarrollarse profesionalmente.

La segregación horizontal, en el caso de la mujer deja percibir el fenómeno denominado “pared de cristal”, en donde las mujeres se insertan mayoritariamente en sectores de menor remuneración y menor dinamismo. En efecto, El Cuadro 1, evidencia la gran concentración de mujeres en la rama servicios que, paralelamente ha ido disminuyendo con el correr de los años.

El 58% de las mujeres, para el año 2015, se desempeñaban en actividades relacionadas al sector servicios, mientras que el 20,3% lo hacía en el sector comercial y el 10,7% en establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas. Entre los 3 sectores contienen casi el 90% de las mujeres



ocupadas. En contraposición, los varones, entre las tres ramas más importantes de la economía contienen a casi el 60% del total de ocupados, a los que además hay que agregar la participación considerable que representa el sector de la construcción, el cual explica un 15,9%, y la progresiva intervención de los mismos en tareas relacionadas a la administración financiera, de seguros e inmuebles (12,1%).

CUADRO 1

Participación sectorial del empleo por sexo, en Argentina.

Análisis comparativo: 1991-2003-2015¹¹

(En porcentajes)

	1991		2003		2015	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Actividades Primarias	0,5	2,9	0,6	2,1	0,4	1,3
Industrias manufactureras	8,7	17,6	8,4	16,3	8,2	17,0
Electricidad, gas y agua	0,5	1,8	0,1	0,8	0,2	1,8
Construcción	0,6	11,9	0,3	11,1	0,7	15,9
Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	20,1	21,7	17,8	19,8	20,3	20,7
Trasporte, almacenajes y comunicaciones	1,2	7,9	2,3	10,7	1,4	9,8
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	3,9	5,5	8,4	10,3	10,7	12,1
Servicios comunales, sociales y personales	64,4	30,7	62,0	28,8	58,0	21,3

¹¹ Los datos corresponden a la primera onda, para la EPH Puntual (1996-2003) y el segundo trimestre, para la EPH Continua (2004-2015).

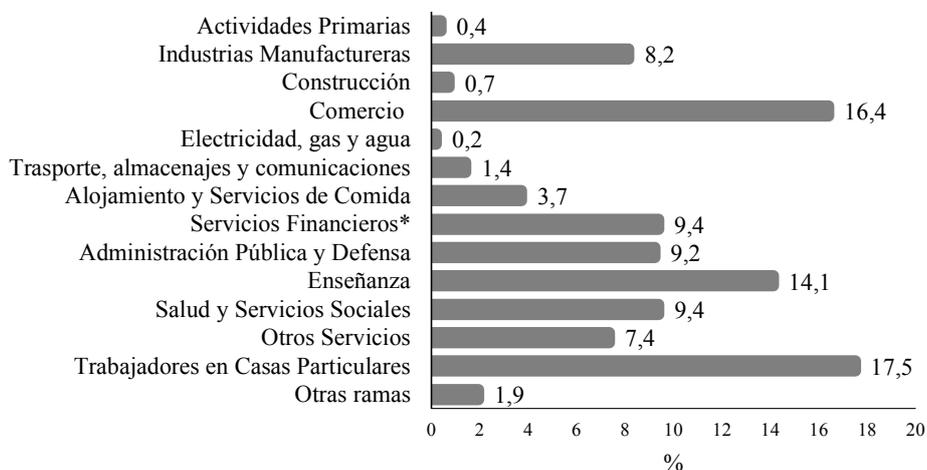


Fuente: elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gob.ar

A través de un análisis pormenorizado (Gráfico 7), es posible distinguir que aquellas áreas más feminizadas, involucran tareas que son extensiones de responsabilidades de cuidado doméstico: servicio doméstico, educación y salud. En efecto, la mayor cantidad de mujeres se emplean en casas particulares (17,5%), la enseñanza (14,1%), salud y servicios sociales (9,4%) y la administración pública y defensa (9,2%). Luego, dentro del sector comercio, hay una considerable presencia de mujeres desempeñándose en actividades de comercio minorista (14%).

GRAFICO 7

Presencia femenina en las ramas de actividad. Año 2015



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gob.ar

Si se puntualiza en la actividad que mayor cantidad de mujeres emplea, referimos a las trabajadoras en casas particulares, es posible establecer características puntuales de las mujeres y del empleo en sí, que se vuelven alarmantes. La primera de ellas es su tasa de registro, tal como se expresó anteriormente, es de las más bajas, entorno al 20%, en el mejor momento. Segundo, en un 90% quienes se desempeñan en dicha actividad son mujeres, por lo que, de cada 10 personas que realizan esta actividad, 9 son mujeres. Además, en su mayoría se tratan de mujeres que tienen entre 25 a 40



años, que han accedido a un bajo nivel educativo y que, además en un 40% se tratan de mujeres Jefas de Hogares, provenientes de hogares con ciertas carencias¹².

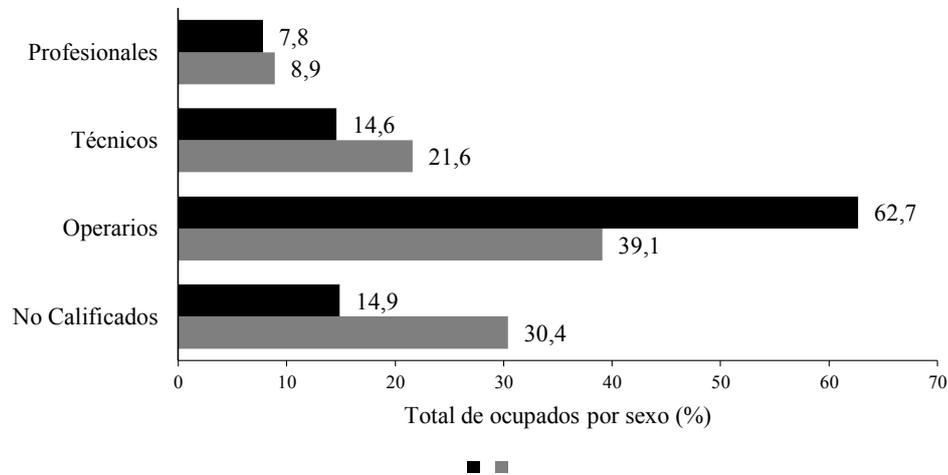
La segregación horizontal en el trabajo deja bajo análisis varias cuestiones, una de ella es la fuerte dependencia de las mujeres a una determinada área de la economía. Lo que les implica, al mismo tiempo, diferencias en el ingreso promedio respecto de sus pares, lo que se explica a partir de desempeñarse en actividades cuyos salarios promedios son inferiores a otras áreas como son la pesca, minería, transporte y bancos, donde mayoritariamente se encuentran varones. Conjuntamente, la denominada segregación horizontal, permite percibir la similitud de tareas que realiza la mujer en el mercado de trabajo, respecto de aquellas que realiza en su hogar, de cuidado, protección, reproducción, las cuales a su vez, se asimilan al rol que se les ha asignado en la sociedad.

La segregación horizontal también explica lo acontecido en materia de empleo, y su menor destrucción comparado con los hombres. En efecto, la concentración de mujeres en el sector servicios y financiero (68,3%) durante los '90, les proporciono cierta protección ante una estructura productiva orientada a tales sectores, en medio de una apertura indiscriminada de la economía. En tanto, su menor dinamismo en los primeros años del nuevo régimen, en materia de empleo, también se relaciona en su menor presencia en sectores con mayor creación de empleo, como el manufacturero, construcción y actividades primarias (9,3%, en 2003).

GRAFICO 8

Calificación de los ocupados, por sexo, en Argentina. Año 2015

¹² Ver Anexo. Fuente: Elaboración propia en base a la EPH de Indec.

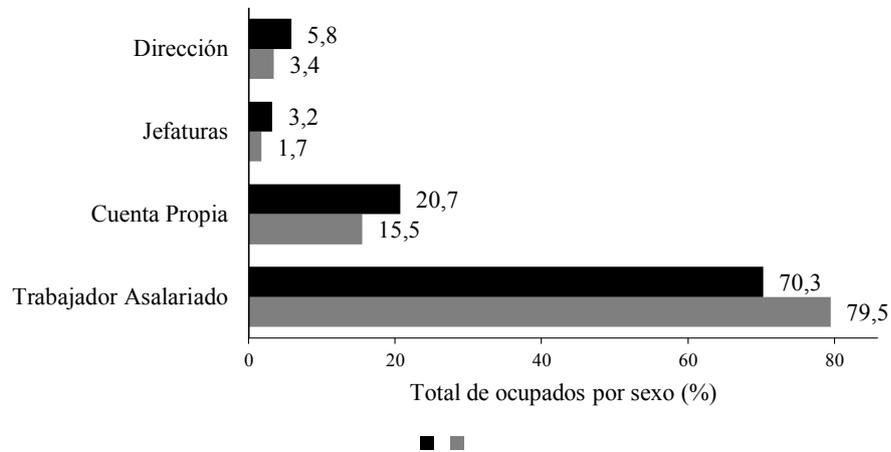


Fuente: Elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gov.ar

Antes de continuar con el análisis de segregación, se propone analizar la situación de los ocupados según la calificación requerida en su puesto de trabajo. A partir de los datos más actuales con los que se cuenta, se observa que el 30,4% de las ocupadas mujeres, se desempeñan en actividades que no le requieren calificación alguna. La sobrerrepresentación de mujeres en esta situación se vincula a la gran cantidad de mujeres que se desempeñan en actividades en casas particulares. La situación inversa se da en el porcentaje de operarias, donde los varones las superan ampliamente por su mayor empleabilidad en el sector manufacturero. Por otro lado, un número considerable de mujeres se desempeñan en empleos cuya capacidad requerida se asocia a conocimientos técnicos y profesionales, aun en un mayor porcentaje que los varones. Lo que permite inferir que, el conocimiento y la capacidad en la mujer están presente y que, no cabría dudas de la posibilidad de acceder a puestos jerárquicos altos.

GRAFICO 9

Jerarquía de los ocupados, por sexo, en Argentina. Análisis comparado 2003-2015



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gov.ar

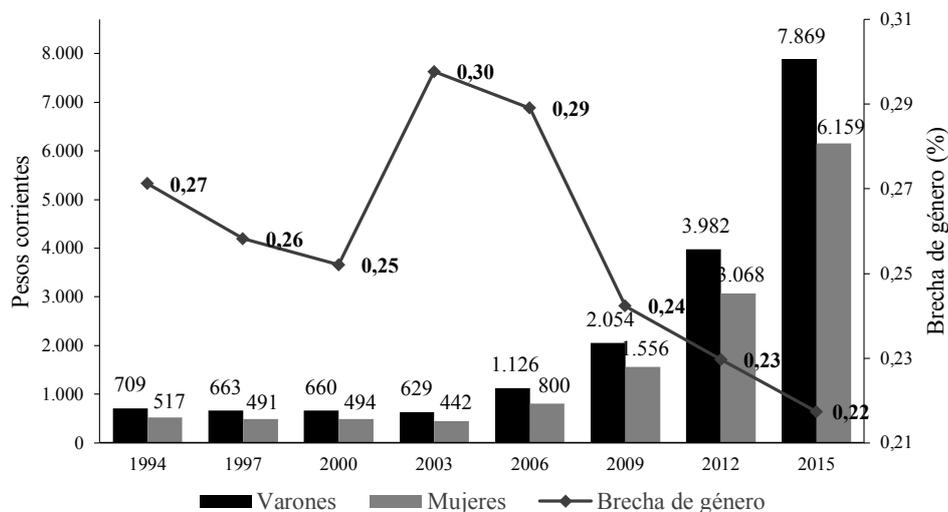
Respecto de la jerarquía, se aprecia claramente el denominado “techo de cristal”. Pese a dar cuenta de la capacidad de las mujeres, y encontrarse profesionalizadas en un porcentaje importante, las mismas no se encuentran en posiciones de jerarquía a nivel empresarial. En principio, el número considerable de mujeres que se desempeñan como profesionales, incluso técnicas, solo lograron desempeñarse en puestos administrativos, relacionados con áreas contables, jurídicas, y RRHH. De esta forma, se encontrarían como asalariadas más que formando parte de las decisiones de la firma.

Por otro lado, la escasa participación de las mujeres en jefaturas, incluso dirección, solo se revierte en la administración pública y en la enseñanza. Sin embargo, en la gran mayoría de actividades, las mujeres no logran acceder a puestos de decisión. La razón se vincula a construcciones sociales o apreciaciones subjetivas que asocian a la mujer a responsabilidades “hogareñas” incompatibles con las de una firma.

GRAFICO 10

Evolución del ingreso medio de la actividad principal, por sexo, en Argentina.

Periodo 1991-2015



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH del INDEC, www.indec.gov.ar

Recapitulando, la gran presencia de mujeres en empleos precarios, en el sector público, su concentración en actividades del sector servicios, sin dejar de lado la escasa participación en altos puestos a nivel organizacional, todo ello en su conjunto influirán en el ensanchamiento de la renombrada brecha de género.

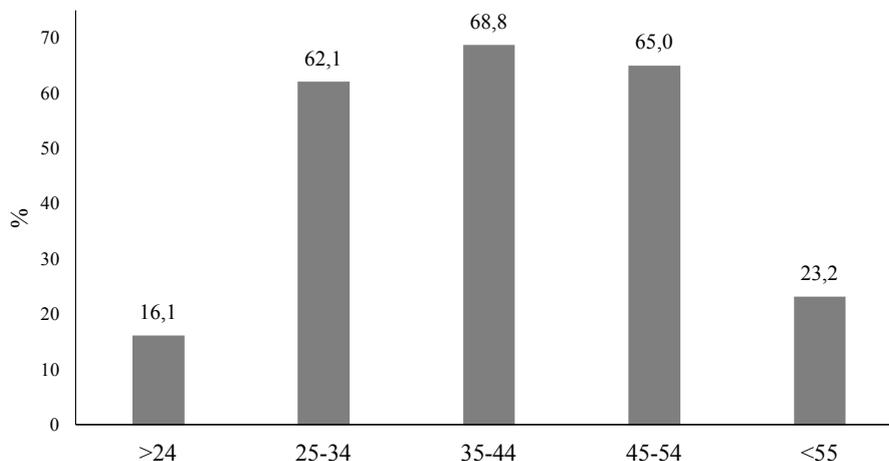
Brecha que, por otro lado, se ha ensanchado, llegando al 30% durante el periodo de mayor crecimiento de la economía Argentina. A pesar de ello, la brecha disminuye, encontrándose en 2015 en el punto más bajo (22%) del periodo en análisis. Sin embargo la razón, mas allá de la segmentación y la segregación del mercado laboral que perpetúan esta situación, es la falta de políticas con perspectiva de género. Lo que contribuye a arrastrar el problema de paridad en los ingresos.

Situación de las mujeres en el mercado laboral, análisis pormenorizado.

Por último se propone analizar la situación de las mujeres de acuerdo a sus particularidades, de forma de no generalizar y profundizar en su conocimiento, lo cual se elaborara a partir de los últimos datos disponibles, para el periodo en análisis, sobre el total de mujeres económicamente activas.

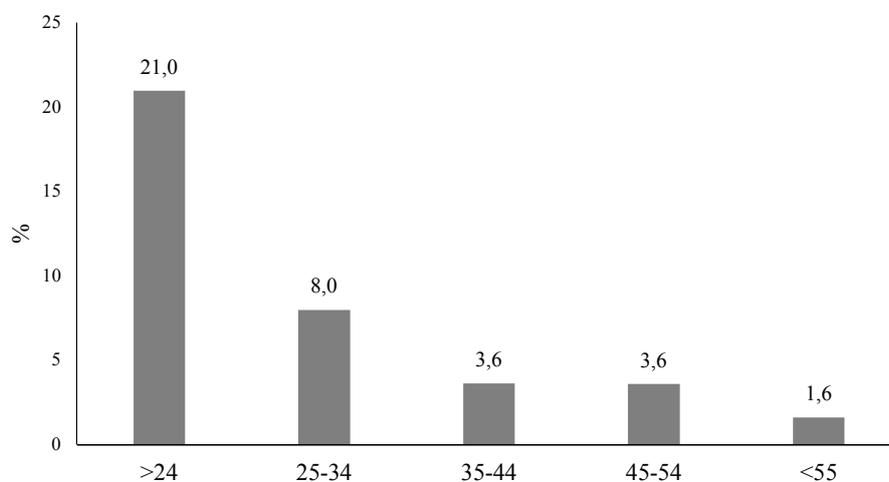


GRAFICO 11
Tasa de Actividad en mujeres según edad. Año 2015



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gov.ar

GRAFICO 12
Tasa de Desempleo en mujeres según edad. Año 2015



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gov.ar

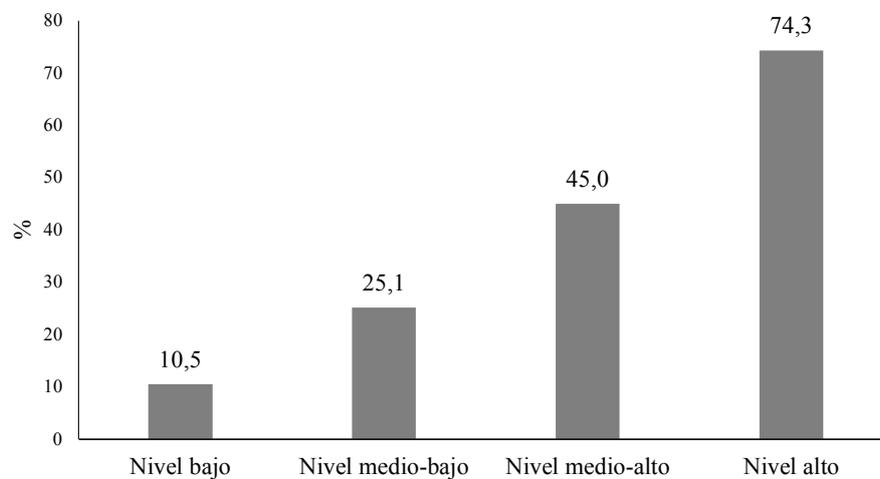
Como puede observarse (Ver Gráfico 11), las mujeres entre 25-54 años, presentan tasas de actividad particularmente elevadas y sostenidas, en torno al 60%. Entretanto, las mujeres mayores, se ubican en torno al 23,2%. Seguidamente las más



jóvenes serán las que menor participación tendrán en el mercado laboral (16,1%). En lo que respecta al desempleo, se observa que las más vulnerables son las más jóvenes. Quienes, a pensar de su menor participación en el mercado laboral, son las que mayor tasa de desempleo presentan (21%). Indicio de la dificultad en la inserción del empleo.

GRAFICO 13

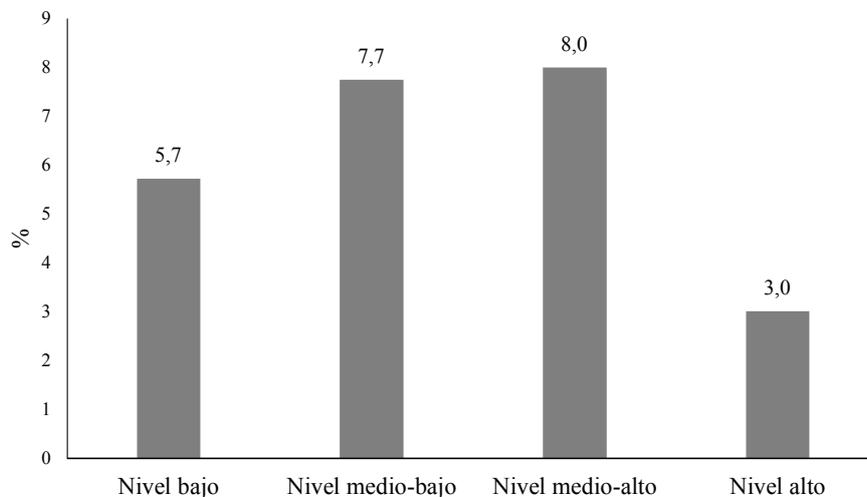
Tasa de Actividad en mujeres según nivel educativo. Año 2015



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gov.ar

GRAFICO 14

Tasa de Desempleo en mujeres según nivel educativo. Año 2015



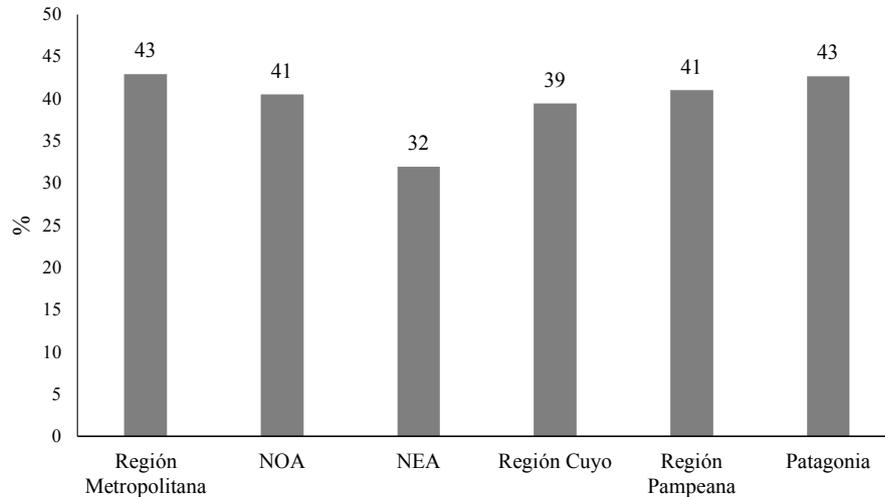
Fuente: Elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gov.ar

Por otro lado, si se considera el nivel educativo alcanzado por las mujeres y su inserción en el mercado laboral, se observa cómo, a mayor nivel educativo, mayor tasa de actividad (Ver Gráfico 13). En efecto, aquellas que han logrado una educación universitaria denotan una tasa de actividad cercana al 76,6%, a medida que el nivel educativo disminuye, también lo hará la tasa de actividad.

En oposición, la correlación no resulta tan evidente al analizar la tasa de desempleo según el nivel educativo (Ver Gráfico 14). De hecho, el dato más claro que se extrae es que aquellas mujeres que alcancen el nivel universitario, se enfrentaran a una menor tasa de desempleo (3%). Sin embargo, respecto de los otros niveles, las conclusiones que se extraen no son tan concluyentes.

GRAFICO 15

Tasa de Actividad en mujeres según la región del país. Año 2015



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH de INDEC, www.indec.gov.ar

Lo que permite ver la información contenida en el Gráfico 15, es la dispar situación entre las distintas regiones del país¹³. En efecto, a pesar que gran parte de los aglomerados censados ofrezcan tasas similares de actividad respecto de las mujeres, no se puede obviar lo acontecido con la región NEA.

La región noreste de nuestro país tiene la menor participación de mujeres en el mercado laboral (32%). Lo que se explica en parte por su contexto cultural, incluso social, la composición de los hogares, donde se perciben muchos miembros bajo un mismo techo con la mujer velando por ellos, al tiempo que la tradición y mandatos, también forzarán a una menor participación de la mujer. Sin olvidar, el escaso desarrollo y posibilidades de empleo que limitan su inclusión.

Conclusión

¹³ Las regiones son fruto de la clasificación de los aglomerados que provee la EPH.



Los años '90, se muestran como bisagra ante la progresiva y sostenida incorporación de mujeres al mercado laboral. Incorporación que, no será sencilla ni en las mejores condiciones, sino que se dará en empleos que no ofrezcan grandes salarios, precarios y relacionados a las actividades vinculadas con el hogar.

Si bien una gran parte de las mujeres que se sumaban en la búsqueda por un empleo las motivo la necesidad de recomponer el ingreso familiar debilitado por la pérdida o el recorte del mismo ante las políticas de flexibilización, también jugó un papel importante la recomposición de derechos de los años '80, el mayor nivel educativo que las mujeres habían alcanzado y que las motivaba a sumarse al mercado laboral. Sin olvidar a aquellas que debían hacerlo ante la responsabilidad de ser las únicas que sostengan al hogar.

Más allá de las diferentes razones que motivaron a las mujeres, el mercado laboral no ofrecía por aquellos años la gran cantidad de empleos que eran demandados. Por lo que se observó, que la afluencia de las mujeres derivó en altas tasas de desempleo, más que en empleo.

Respecto de este último, a pesar del contexto adverso en materia de empleo y de las múltiples medidas que se tomaron en reparo de modificar el valor y el uso de la fuerza de trabajo, en conjunto con el aseveramiento de un modelo neoliberal, aperturista, que condenó a las empresas que no resultaron competitivas, reestructurándolas, dando paso a su concentración en monopolios y oligopolios, sumado a la privatización de las empresas estatales y el cambio estructural hacia una economía de servicios y finanzas, el empleo femenino se destruirá en menor proporción respecto de los hombres. Sin embargo, la pérdida en el caso de ellos ratificó el ingreso de mujeres al desempleo.

Los noventa culminaron con una gran cantidad de desempleados que comenzaron a descender en la medida que la economía se reactive, cree empleos



genuinos y de calidad y obre para revertir la situación de aquellos que estaban precarizados.

La reactivación se gestara sobre todo desde la industria manufacturera, la construcción y la producción primaria. Los dos primeros, de los más sometidos en la década anterior. Sin embargo, ello permitirá la creación de empleo rápidamente en los hombres. En cuanto a las mujeres, su concentración en el sector servicios las volverá menos dinámicas, y aquella protección que se sucedió en los '90, limitara ahora la expansión del empleo y la disminución del empleo en la mujer.

La concentración de mujeres en un sector de la economía habla del denominado fenómeno “paredes de cristal”, evidente y relacionada a actividades de cuidado, protección y reproducción, donde replican tareas del hogar, aquellas históricas y asignadas por el mandato social y la construcción cultural. La misma que limita, por otra parte su acceso a altos puestos jerárquicos. Donde la falta de capacidad no es excusa si no un aseveramiento de fenómeno conocido como “techo de cristal”.

Las mujeres evidencian, al mismo tiempo, dificultades para acceder a un empleo registrado, aquel que le permita gozar de los derechos otorgados por la ley. El hecho de que la mitad de quienes accedan a un empleo en el sector privado se encuentren en esta situación es crítica, y las somete.

Todas estas dificultades que encuentra la mujer, en el acceso al empleo y en su desempeño, a través de las barreras que se le presentan, su concentración en actividades con bajo salario promedio, en su no acceso a puestos de decisiones, y en su gran número de precarias repercute en el salario, y sostiene e intensifica la brecha con los hombres.

El camino para sortear esta situación no se muestra sencillo por el tenor del problema de fondo que se encuentra en los puntos mencionados anteriormente, y es un pensamiento armado y sostenido que ubica a la mujer en una situación desventajosa a la de sus pares, y que se replica en el mercado laboral. Por lo que se



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

establece que el mercado laboral es una clara extensión de lo que acontece en la sociedad. Pero además influye la falta de políticas que consideren las necesidades y características de las mujeres, con una perspectiva de género. En caso contrario, lo único que se lograra es perpetuar las diferencias y aseverar las dificultades que encontramos las mujeres al querer sumarnos y desempeñarnos en el mercado laboral.



Bibliografía

Alles, M. (2000) *Mujeres, Trabajo y Autoempleo*. Granica. Buenos Aires.

Barrancos, D (2003) *Mujeres en la sociedad Argentina*. Sudamericana. Buenos Aires.

Beccaria, L. (2007) IX. El mercado de trabajo luego de la crisis. Avances y desafíos. En Mercado (comp.) *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La Economía Argentina 2002-2007*, p. 357. Buenos Aires.

Bertranou, F. & Casanova, L. (2014) *¿Es la informalidad laboral inflexible a la baja en la Argentina?* Experiencias Recientes y Perspectivas. RiHumSo, 1(6). Buenos Aires.

CENDA (2010), *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010*. Buenos Aires.

Cuadros J. y Jimenez L. (2004) *Inserción laboral desventajosa y desigualdades de cobertura previsional: la situación de las mujeres*. Publicación de las naciones. Santiago de Chile.

D'Alessandro M. (2017) *Economía Feminista. Como construir una sociedad más igualitaria (sin perder el glamour)*. Sudamericana. Buenos Aires.

Dirección de Relaciones Económicas con las Provincias (2015) *Características de la fuerza de trabajo femenina. Las diferencias respecto del hombre*. Argentina.

Grassi-Danani. (2009) *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir y vivir para trabajar*. Editorial Espacio. Buenos Aires

Gil Lozano, F., Pita, S., Ini, M. (2000) *Historia de las mujeres en Argentina*. Santillana, Buenos Aires.

Halperin, L (Ed) (2009) *Cuestiones de género, mercado laboral y políticas sociales en América Latina. El caso Argentino*. Documentos de Trabajo N° 13, CEPED-UBA, Buenos Aires.



Kessler G. y Espinoza C. (2003) *Movilidad social y trayectorias ocupacionales en Argentina: rupturas y algunas paradojas del caso de Buenos Aires*. Publicación de las Naciones Unidas. CEPAL. Santiago de Chile.

Novick, M.; Rojo, S., Castillo, V. (2008) *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003-2007*, en Colección Documentos de proyectos, Santiago de Chile, CEPAL.

Novick, M., Castillo, V., Rojo S. y Tumini, L. (2008) *Gestión productiva y diferenciales en la inserción laboral de varones y mujeres. Estudio de cuatro ramas de actividad*, en El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003-2007, CEPAL, MTEySS, pág. 45-70.

Ohaco, M. (2012) Precariedad y no registro en los trabajadores asalariados rurales de la Argentina. En MTEySS *Investigaciones sobre Protección Social y Relaciones Laborales Argentina*. Serie Trabajo, Ocupación y Empleo N°11. Buenos Aires.

Palomino, H. (2007) La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. *Revista Latinoamericana de estudios del Trabajo (RELET)*, 12(19), 121-144.

Pérez, P. (2008) *Desigualdades de género en mercado de trabajo argentino (1955-2003)*, en Trabajos y Comunicaciones, (34): 171-200. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3729/pr.3729.pdf

Piras C. (Ed) (2006) *Mujeres y trabajo en América Latina. Desafíos para las políticas laborales*. IDB Bookstore. Washington.

Rojo Brizuela y Tumini (2011) Efectos de la crisis financiera mundial en el empleo de las mujeres en la Argentina 2008-2009. En MTEySS *La complejidad del empleo, la protección social y las relaciones laborales*. Serie Trabajo Ocupación y Empleo N° 10. Buenos Aires.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Salvia, A. & Gutiérrez Ageitos, P. (2013). La estructura social del trabajo en Argentina en el cambio de siglo: cuando lo nuevo no termina de nacer. *Papeles de población*, 19 (76), 163-200.

Valenzuela, M. (Ed) (2015) *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo*. Argentina y Portugal, catálogos OIT. Chile.

Wainerman, C (2003) *Familia, trabajo y relaciones de género*. Universidad de San Andrés. Disponible en: <http://www.catalinawainerman.com.ar/pdf/Familia-trabajo-y-relaciones-de-genero.pdf>